

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9452 *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Pobla Llarga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 56, de 21 de marzo de 2023 y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento.

La Pobla Llarga, 29 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Neus Garrigues Calatayud.